



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX- 2023-00448146-UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por la agente Marcela del Valle Trabucco – Leg. 50470- en contra de la RD-2023-215-E-UNC-DEC-FO dictada con fecha 08/05/2023;

Atento el DDAJ-2023-73704-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 23, cuyos términos se comparten;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rechazar el Recurso Jerárquico presentado por la agente Marcela del Valle Trabucco – Leg. 50470- en contra de la RD-2023-215-E-UNC-DEC-FO dictada con fecha 08/05/2023, quedando con ello agotada la vía administrativa, todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2023-73704-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior

